

**APIA**

Asociación de Profesores de Instituto de Andalucía

El sindicato de secundaria

www.aso-apia.org

APIA SE ADHIERE A LAS CONCENTRACIONES DE PROTESTA DEL 29 DE ENERO POR LA DISCRIMINACIÓN SALARIAL A LOS DOCENTES

29 DE ENERO (17:00 H): CONCENTRACIONES DE PROTESTA POR LA DISCRIMINACIÓN SALARIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA A LOS DOCENTES DE LA ENSEÑANZA PÚBLICA ANDALUZA.

SEVILLA, EXPLANADA FRENTE A LA SEDE DE LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (PALACIO DE SAN TELMO).

MÁLAGA, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN.

APIA se adhiere a las concentraciones de protesta del día 29, a partir de las 17:00 horas, e invita a los docentes de la enseñanza pública andaluza, a todas las organizaciones y colectivos profesionales, así como a los funcionarios en general, a participar también en este acto reivindicativo de sus derechos laborales. Es hora de que los docentes andaluces muestren a la opinión pública que no se resignan ante las continuas agresiones salariales que las administraciones estatal y autonómica les vienen infiriendo desde el año 2012.

La JUNTA DE ANDALUCÍA **no nos va a devolver la parte de la paga extraordinaria de diciembre de 2012** que el Ministerio de Hacienda prometió y que los funcionarios de Aragón, Principado de Asturias, Islas Baleares, Cantabria, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Galicia, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, La Rioja, Extremadura, Comunidad Foral de Navarra, País Vasco, Ceuta y Melilla recuperarán en la nómina de este mes de enero, si es que no la han cobrado ya.

La JUNTA DE ANDALUCÍA **el pasado mes de diciembre ha mantenido retenido el ingreso de las nóminas del personal docente** hasta el límite que la legalidad permite, sin hasta ahora dignarse a contestarnos por qué, a diferencia del resto de funcionarios de la administración autonómica.

Todo ello, en las mismas fechas en las que conocemos cómo los altos cargos de la Junta de Andalucía han visto incrementados sus salarios, y con una administración paralela pujante e inmune a los recortes.

EL GOBIERNO DEL ESTADO que **en 2012 no encontró impedimentos en recortarnos la paga extraordinaria**, ahora, sin embargo, **deja en manos de la administración autonómica la decisión de devolvernos o no una parte de lo usurpado**, poniendo en juego una dialéctica electoralista donde las dos patas del bipartidismo nacional emplearán como arma arrojadiza nuestros derechos salariales.

EL GOBIERNO DEL ESTADO y la JUNTA DE ANDALUCÍA han utilizado a los docentes y al resto de los funcionarios públicos como **chivos expiatorios de la crisis económica**, recortando nuestros salarios y empobreciéndonos, a la vez que **dejaban prácticamente intacto y libres de control todo el entramado de fundaciones, agencias, observatorios y demás elementos paralelos a la Administración.**

LOS TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA PÚBLICA ANDALUZA no podemos seguir resignándonos y aceptando pasivamente todos estos atropellos. **Debemos exigir alto y claro, con todas nuestras fuerzas, la recuperación de nuestros derechos salariales.**

Por la devolución de la parte usurpada a nuestros salarios desde 2012.

Por la equiparación de los salarios de los docentes andaluces con la media nacional.

Por la recuperación de las 18 horas lectivas y la contratación de los interinos despedidos.

Por el desmantelamiento de la "administración paralela".

Por la dignificación de la enseñanza pública andaluza.

ACUDE A LAS CONCENTRACIONES REIVINDICATIVAS EN MÁLAGA Y SEVILLA DEL DÍA 29 DE ENERO A LAS 17:00 HORAS.

**APIA**Asociación de Profesores
de Instituto de Andalucía**FASPI**Federación Andaluza de
Sindicatos Profesionales IndependientesFederación de Sindicatos
de Profesores de Enseñanza Secundaria